



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes

MENDOZA, 26 JUN 1992

VISTO:

La ficha nº 6-449/92 en la que se tramita la designación del señor Daniel Rafael MARTIN en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, con carácter de remplazante, a partir del 1 de junio de 1992.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos y lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 16 de junio de 1992.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:

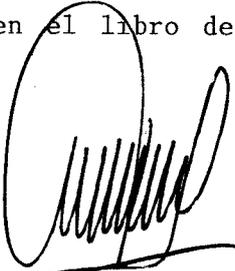
ARTICULO 1º.- Tener por designado al señor Daniel Rafael MARTIN (D.N.I. Nº 18.361.172) en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (C.P.808-103), con funciones de Bailarín en el Cuerpo Estable de Ballet, desde el UNO (1) de junio hasta el TREINTA (30) de noviembre de 1992, con carácter de remplazante del señor Oscar Alcides SUTIL quien se encuentra con licencia sin goce de haberes por razones particulares.

ARTICULO 2º.- Los haberes correspondientes deberán afectarse al presupuesto ordinario de esta Facultad con la siguiente imputación: 5-30-254-10-11-1110-070.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION Nº 151

F. A.
10


FEDERICO M. FERREYRA CANO
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO


Prof. ELIO FAUSTINO ORTIZ
DECANO